5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 13 de enero de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

INTERESADO/A	CURSO	NÚMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
JOSÉ ANTONIO ROLDÁN CASTELLANO	2011-2012	132410/000178
LIDIA ESTER DOMÍNGUEZ QUIRÓS	2011-2012	132410/000874
VIOLETA HAYNES MARTÍNEZ	2011-2012	132210/001049
PILAR LEDO SABIO	2011-2012	132410/000684
M.ª HELENA LEÓN PRUNA	2011-2012	132410/000214
PAULA JÁUREGUI BUZÓN	2011-2012	132410/000656
ANTONIO DÍAZ PAVÓN	2011-2012	132410/000723
MELANIA CASTAÑO SILVA	2011-2012	132410/000138
IRENE VALVERDE JIMÉNEZ	2011-2012	132410/000349
FRANCISCO GONZÁLEZ DE VALDÉS GONZÁLEZ	2011-2012	132410/000608
JUAN CARLOS PEDREGAL ÁNGEL	2011-2012	132410/000201
JOSE MANUEL BARBA CARRASCO	2011-2012	152110/000086
MARÍA LUISA ORTEGA SORIANO	2011-2012	132410/001012
PHELLIPE AUGUSTO DE FREITAS ALMEIDA	2011-2012	142410/000097
CARMEN NAVARRO SECO	2011-2012	132410/001062
GHADA TALEB TALEB	2011-2012	132410/000678
MARÍA DEL VALLE RUIZ PALACIOS	2011-2012	132410/000329
DANIEL BRENES CALDERÓN	2011-2012	132410/000487
SANTIAGO LIJERÓN PÉREZ	2011-2012	132410/000658
SAMIA BENSALIM BOURAIKA	2011-2012	132410/000326
VALENTINA TITANTI	2011-2012	132410/000542
ANA M.ª MOYANO MORENO	2011-2012	132410/000921
MANUEL TORO DÍAZ	2011-2012	132410/000387
MANUEL MONTERO BARRERA	2011-2012	132410/000229
JOSÉ MANUEL CAPITÁN CRUZ	2011-2012	132410/000338
ALMUDENA VALERO FENOY	2011-2012	132410/000708

Contra la Resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-

administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de enero de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»